



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la adaptación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Chirivel.

Abierto el periodo de información pública (BOP nº 27 de 9 de febrero de 2022), se presentaron alegaciones, que han sido estimadas parcialmente, por lo que se somete nuevamente el documento de adaptación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Chirivel, con las modificaciones introducidas, a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, estando a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.chirivel.es>, para su consulta para su consulta o formular alegaciones que tengan por conveniente.

En Chirivel, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

Fdo. José Torregrosa Mota

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	Lze+vRskTHsZDabMSlbQ2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	03/06/2024 12:46:27
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Lze%2BvRskTHsZDabMSlbQ2w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

